

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Viernes 11 de Mayo de 1894

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.
Se publica todos los días laborables.

NÚM. 888

¡TRAMPA ADELANTE!

El difunto é inolvidable marqués de Albaida se levantó un día en el Congreso á hablar de la Deuda flotante, y comenzó su discurso diciendo:

—«Antes de empezar debo definir lo que entiendo por Deuda flotante: trampa adelante.»

El señor presidente interrumpió al orador y el señor marqués de Albaida hubo de replicarle:

—«Ha podido hablar el Sr. Donoso Cortés del Concilio de Trento y de la Santísima Trinidad á propósito del presupuesto. ¿Por qué no he de poder yo hablar de trampas á propósito de deudas?»

Viviera hoy el señor marqués de Albaida y podría repetir su frase con motivo del Consejo celebrado ayer por los ministros que gozan la confianza de la regente.

Porque esos ministros, si nuestros informes no mienten, se dijeron ayer que «habiendo tenido un presupuesto extraordinario de cincuenta millones de pesetas durante tres años», no sabían como, agotados esos ciento cincuenta millones de pesetas, podría el Gobierno vivir en lo sucesivo con la holgura de que no gozan los tramposos.

Dijeron más los ministros: porque dijeron que había que contar, en el futuro presupuesto, con una partida de gastos, sin ingresos, de veinticuatro millones de pesetas para pagar diferencias en los cambios, y con otra de más de nueve millones de igual moneda, para subvencionar empresas ferroviarias.

Hay además, como anoche dijimos, de por medio, un aumento pedido, por los respectivos departamentos ministeriales en sus presupuestos peculiares. El de la Guerra pide más de seis millones de pesetas. El de Fomento pide que se restablezca la verdad económica de su presupuesto, mediante un aumento de diez y seis millones de pesetas. El de Marina pide dos millones más. El de Estado desea 50.000 pesetas de aumento.

	Pesetas.
Por los cambios	24.000.000
Subvención á los ferrocarriles	9.000.000
Aumento en Guerra	6.000.000
Idem en Fomento	16.000.000
Idem en Marina	2.000.000
Idem en Estado	50.000
TOTAL.	57.050.000

O lo que es lo mismo: un aumento en reales de *docientos ventiocho millones docientos mil*. Esta es la situación y aun es más grave sin reparar en que también el ministro de Gracia y Justicia reclama dotación mayor para

su departamento, á cambio de economías que estima ilusorias el señor ministro de Hacienda. Si además se tiene en cuenta que se ha agotado el préstamo ó anticipo hecho al Tesoro por el Banco de España, no hay por qué decir que podemos ver, á título de vecinos, desde cualquier corredor ministerial, la bancarrota que nos acecha sorriente. Este es el resultado del presupuesto de la paz. Ya no nos queda nada que empeñar ni que vender.

Tenemos arrendado el tabaco, arrendadas las minas de Rio Tinto y Almadén, en vispera de quiebra las más de las compañías ferroviarias, arrendado el impuesto de las cédulas, quebrado el Banco Español de la Habana, entregadas al Banco de España las arcas del Tesoro, rotas ó á punto de romperse nuestras relaciones comerciales con las potencias y exhaustos los recursos del contribuyente, sin la esperanza de que vengan aquí, como han ido á Roma, bandas de peregrinos á dejarse en pocos días millones de pesetas, como, según la prensa italiana, se los han dejado allí nuestros romeros.

¡Trampa adelante! Ese es el lema de la Hacienda alfonsina. Aquí no hay que esperar más sino que el sultán se digne concedernos algunas pesetas á cambio de nuestra forzada mansedumbre en frente de las envilecidas hordas de Melilla.

Y por si nos quedara la esperanza de algún consuelo, pensamos en nuestra marina de guerra y recordamos la quiebra de los astilleros del Nervión, mientras procuramos olvidar que, como dijo el Sr. Marengo la otra tarde, no tenemos ni armamento, ni hospitales, ni cuarteles para nuestras tropas.

Y este es, al cabo, el resultado final del presupuesto de la paz, que comenzó poniendo en pie de guerra á España entera, continuó su mala vida merced á las vergüenzas de Melilla, acaba con un déficit desastroso y nos lega una herencia de trampas y de deudas incalculables.

Ya sabemos—y no tardará mucho tiempo en decirlo la «Gaceta»—que el Gobierno actual está de cuerpo presente.

Evitemos que le suceda lo mismo á la patria, víctima de estos Gobiernos de hecho que proceden como cortesanos y quieren el país para ellos y para las instituciones, no las instituciones para el país.

Y no olvidemos que los tiempos apremian y que las circunstancias son de apuro tal, que si no lo remediamos, con brío, nos quedaremos sin honra y sin dinero en plazo breve.

MICIFUZ Y ZAPIRON

Ayer, casi con lágrimas en los ojos, lo dijo el general López Domínguez: «Quiera Dios que nunca

más vuelva el ejército á sublevarse contra los poderes constituidos.»

El ministro de la Guerra adora á la ley. El ministro, teniente general, hombre importante, ilustre. No siente necesidades de ningún género. Quiere una vida tranquila y apacible, dulce y agradable. Es verdad que en un tiempo ayudó á comer varios capones revolucionarios. ¡Pero ahora se enterneció delante de los asadores!

¡Quiera Dios que nunca más vuelvan á producirse caídas de regímenes en España! Así lo desea el ínclito sobrino del gran duque de la Torre, que buscó su mayor y su más justa gloria en la batalla provocada por unos invictos rebeldes. El general López Domínguez abomina ahora las revoluciones. ¡Ingrato! Qué sería de él si sus antepasados hubieran tenido siempre la opinión que ahora profesa el señor ministro de la Guerra.

El general López Domínguez ha pensado, sin duda, que la revolución de 1868 no tuvo otro objeto que el de elevar su persona, y como su persona se yergue (irgue dicen algunos) en el pináculo de la nación, exige que las revoluciones queden abolidas. Si que se declaren improcedentes las revoluciones, porque D. José López Domínguez ha colmado la medida de sus deseos.

¡Quién habla de progresos, quién de transformaciones, quien de cambios tan necesarios á la vida de los pueblos como el alimento á la vida de los hombres!

El ministro de la Guerra pertenece á la categoría de los Micifuz y Zapirón que piden al país respeto á las leyes que se alzaron sobre España clavadas en las puntas de las bayonetas. Después del hartazgo, la abstinencia. Después de la insurrección, la legalidad. Tras de la orgía, el recogimiento beatífico.

Cánovas lo ha escrito con una franqueza impropia de su carácter. Nada se puede decir contra un hombre que se subleva en «un siglo y nación donde por legítimos y buenos ó malos é inicuos motivos, todo el mundo ha acudido á la fuerza alguna vez para fundar Gobiernos.»

¡Quién, desde el banco azul se atreverá á lanzar apóstrofes contra la rebeldía? El presidente del Consejo de ministros tendrá siempre unido su nombre á la sangrienta jornada de 1866. El ministro de la Guerra fué insurrecto en Alcolea. Becerra es ministro por haberse batido en las barricadas. Aguilera ha conspirado con nosotros, los republicanos.

¿Pide respeto á la ley Martínez Campos que vendió al Gobierno de su nación? ¿Lo pide Cánovas, adjunto de los sublevados de 1854? ¿Lo reclama Romero Robledo, que entró en la vida pública por la puerta revolucionaria?

Pues entonces, ¿por qué esos dengues y aspavientos? Los pecadores no pueden condenar; las historias de los hombres respond n de sus actos, y tiene mucho de hipócrita, dicho sea con las salvedades debidas, ver cómo una misma persona, cuando es insignificante y necesita medios de vida, procura abrirse paso, y cuando se encuentra en la cumbre grita: ¡No empujéis, por Dios, que yo vivo muy á gusto en el cénit!

Además, ¿quién les ha dicho á los señores mo-

nárquicos que las revoluciones se hacen á gusto de las personas? Las revoluciones ocurren, quieran ó no quieran los hombres que se llaman de orden. Los revolucionarios no son más que instrumentos que cumplen leyes fatales del progreso de los pueblos.

Si tanto les pesan los hechos revolucionarios pasados á Cánovas, Sagasta, Martínez Campos, López Domínguez y demás monárquicos, devuelvan los beneficios que tales hechos les reportaron. Mala dice Martínez Campos que fué la República española, pero él por buenos tuvo los grados que le concedió. Pésima le ha parecido al general López Domínguez, pero no opinará lo mismo acerca de sus empleos.

Después de todo lo mismo da que ellos opinen de un modo ó de otro. Esas frases lácrimosas pidiendo que se de por cerrada «la era de las revoluciones», surte efecto análogo al que produciría el que un loco colocado á la orilla de un río se entretuviese en gritar á las ondas: «Estáos quietas, no corráis, que no necesito vuestro incesante transcurrir.»

Cánovas, Sagasta, Martínez Campos, López Domínguez, no son inmortales. De tejas á abajo no hay nada inmortal. No son infalibles, ni siquiera por decreto de algún concilio. Por el contrario, son mudables y se equivocan. Y quién sabe. Puede que el propio Martínez Campos dentro de poco tiempo retirado á la vida privada, lejos del mundo y de sus pompas y vanidades, diga, pensando en sus promesas de ahora:

«Qué diablo, sucedió á pesar mío. ¡Quién pone puertas al campo... revolucionario!»

Noticias políticas

El Imparcial hablando como un libro:

«Anuncia «La Correspondencia» que de resultas de la sentencia del Tribunal Supremo en la causa contra los generales, serán relevados el capitán general del departamento de Cádiz, el comandante general del arsenal de la Carraca y el jefe de armamentos.

¿Pero, en qué quedamos? ¿Hubo ó no hubo sentencia?»

Según vemos en los periódicos en casi todas las comarcas de España presentan un aspecto inmejorable los campos.

Esta noticia no puede agrandar á los agricultores. Agradará al Gobierno.

Porque los campos se cultivan para que arramblen con las cosechas los cobradores de contribuciones.

El ministro de Hacienda pasado, es decir, el señor Gamazo, empezó el melón.

El ministro de Hacienda presente, también saca su raja.

Y entre *ambos á dos* nos han traído un déficit de «setenta y nueve millones de pesetas» mal contadas.

De modo que ya es indudable cual misión ha traído el Gobierno liberal.

Arreglar económicamente al país.

Y lo arregla, dejándole sin un céntimo.

No puede darse economía mayor.

Los tan acreditados bandidos de los campos andaluces vuelven á renovar sus glorias.

A *Cencerrita* muerto *Cencerrita* puesto.

Todo *ad majorem monarchie gloriam*.

Encuétrase en Valladolid la princesa Pecci, hermana del Papa.

Vamos, menos mal. Esta señora viene á gastar el dinero á España.

Se gastará, al menos, unos miles de pesetas.

Váyase por los millones que han ido á dejar en el Vaticano varios españoles, olvidados, sin duda,

de que hay muchos compatriotas que se mueren de hambre.

SENTENCIA

Con la muerte de Pallás, todo el mundo suponía terminada la causa á que dió lugar el atentado que puso en peligro la vida del general Martínez Campos en la Gran Vía de Barcelona. Es inexplicable que se falle por partes una causa. Así ha sucedido ahora sin embargo. El Consejo de guerra reunido en el castillo de Montjuich el 29 del pasado mes acaba de dictar sentencia de conformidad con el fiscal que ha sostenido:

1.ª Que los hechos que se persiguen constituyen el delito de maltrato de obra á fuerza armada, causando muerte, previsto y castigado en el caso 2.º del art. 253 del Código de justicia militar; y

2.ª Que resultan responsables, en concepto «de autores por inducción», Cerezuelo, Sogas, Archs y Sabat. Autores por cooperación, Bernat, Codina Cerezuela, que también lo fué por inducción. Y cómplices en el mismo delito, Carbonell, Miralles, Mir y Villarrubia.

El Consejo de guerra ha condenado á la pena de muerte á los seis primeros de la anterior lista, y á la de cadena perpétua á los demás.

Por si esto fuese aún poco, se dice que dentro de poco será elevada á plenario otra sumaria que se sigue por la jurisdicción de Guerra contra varios anarquistas por supuesta participación en el atentado cometido contra el general Martínez Campos.

Si no leyésemos las anteriores noticias en los mismos periódicos ministeriales, las juzgaríamos pesada broma. ¿Es posible que se proceda de tal modo á fines del siglo XIX?

Presumimos que no dejará de tratarse en las Cámaras este asunto.

EL CULTIVO DEL TABACO

En la Sección quinta del Congreso, y bajo la presidencia del Sr. Carvajal, se reunieron hace días gran número de Senadores y Diputados, representantes de las provincias interesadas en el libre cultivo del tabaco.

El Sr. Carvajal dió cuenta de que el Congreso había tomado en consideración la proposición relativa á tan importante asunto, y excitó á los señores allí presentes á que perseveraran con entusiasmo hasta conseguir la implantación de tan beneficioso proyecto.

El Sr. Ojeda presentó, y fué aprobada, la proposición siguiente:

«Los Senadores y Diputados que suscriben, convencidos de que el cultivo del tabaco en la Península é islas adyacentes contribuirá poderosamente á la resurrección y al desarrollo futuro de la riqueza agrícola, y de que aquél es compatible con el estanco y el sistema de arriendo, forman una colectividad, cuyo objeto será el estudio y la adopción de las medidas legislativas necesarias para llegar al libre cultivo, combinado con la actual situación de la renta. Esta colectividad se titulará «Asociación para obtener el libre cultivo del tabaco.»

Palacio del Congreso á 1.º de Mayo de 1894.

Esta proposición fué firmada por todos los señores Senadores y Diputados presentes. Nombróse dos Comisiones para que la circulen por el Senado y Congreso y recojan las firmas de cuantos quieran adherirse al pensamiento.

CORREO DE HOY

Madrid 10.

Se dá como seguro que se agriará el debate suscitado por el Sr. Leon y Castillo y que intervendrá en él el Sr. Gamazo.

Ayer circuló el rumor de que había dimitido el Sr. Leon y Castillo, pero luego resultó inexacta la noticia.

El general Martínez Campos ha recomendado á nuestro embajador en Paris que tuviera calma y tratase de evitar que se agriase la cuestion.

El Sr. Sagasta ha manifestado al Sr. Leon y Castillo que el ministro de Estado aprobaba claramente su conducta.

«El Imparcial» comenta el discurso pronunciado por el Sr. Cánovas, entendiendo que se propuso sacrificar al Sr. Leon y Castillo, á trueque de que perezcan las relaciones de España con las demás naciones.

Antes de confesar el Sr. Moret, añade, que el Sr. Cánovas podía haberse equivocado, ha inmolado al Sr. Leon y Castillo, rindiendo así la plaza y creando una situación insostenible.

«El Liberal» dice que el Sr. Cánovas ha llamado calumniador al Sr. Leon y Castillo, y que el debate del Senado le sirvió para defender los intereses de Francia.

Madrid 10.

Los círculos políticos estuvieron anoche animadísimo, comentándose vivamente la situación desairada en que el Gobierno ha dejado al Sr. Leon y Castillo. Este muéstrase irritadísimo, diciendo que reproducirá la cuestion en el Senado, donde calificará la conducta observada por Sr. Moret, y creese que entre éste y Leon y Castillo surgirá un vivo incidente que tendrá consecuencias para ambos.

La mayoría dice que no consentirá impunemente que el Gobierno sacrifique al Sr. Leon y Castillo á las iras del Sr. Cánovas, y ministeriales caracterizados sostienen que el Sr. Sagasta se verá obligado á aceptar la dimision de Leon y Castillo, pero haciendo al mismo tiempo una crisis y echando del Gobierno á Moret.

Los tenderos de Málaga han cerrado sus puertas para protestar contra la visita de inspeccion girada por los delegados de Aduanas.

Los diputados y senadores cubanos han pedido al ministro de Ultramar la supresión de los derechos de exportacion sobre el tabaco.

Ayer llegó á Pasajes la reina Natalia, acompañada de una dama y del ministro de Sérvia en Paris. La reina fué recibida por las autoridades. Luego visitó San Sebastian, prometiendo al alcalde venir á presenciar los festejos que se celebrarán cuando se inaugure la estatua de Oquendo. Anoche regresó la reina á Biarritz.

El autor de la explosion del Palacio de Odezcaldi, de Roma, ha sido detenido y entregado á los tribunales.

El Papa ha sometido á una Comision de cardenales el texto de su testamento político antes de publicarlo.

CRONICA LOCAL

Por telégrafo se ha puesto en conocimiento de la primera autoridad civil de la provincia que el martes por la tarde fondeó en el lazareto de Mahón, procedente de Lisboa, el vapor noruego *Alf*, con cinco días de navegacion y al parecer sin novedad á bordo.

Pero el miércoles por la mañana se llamó al médico de dicho establecimiento que el mayordomo de dicho buque estaba enfermo y echaba sangre por la boca, de modo que apenas se hubo comunicado está novedad cuando el enfermo murió.

A consecuencia de este incidente y aun cuando puede presumirse que la enfermedad que privó de la vida á aquel desgraciado era una hemoptisis, el buque fué inmediatamente comunicado y se dió conocimiento del hecho á la superioridad para que resuelva lo que estime conveniente.

En la próxima excursión artística que tiene organizada la Asociación de los coros de Clavé para la celebración del festival en Zaragoza en los días 13, 14 y siguientes del actual, hay inscritas cincuenta y nueve Sociedades corales, entre ellas el Orfeon Republicano de esta capital, formando un conjunto de 1,320 coristas.

El recibimiento que los aragoneses se proponen hacer á tan numerosa expedición, por noticias que se tienen recibidas, parece que ha de ser solemne y entusiasta, en verdadero estímulo de la brillante acogida que obtuvieron en Tarragona, Mallorca y Valencia.

Los expedicionarios saldrán de Barcelona en tren especial el sábado próximo, á las 8'25 de la mañana (meridiano de Madrid). Los coristas de la provincia de Tarragona saldrán de aquella capital á las 9'45 de la mañana en dirección á Lérida, para unirse con los de esta ciudad.

A continuación insertamos el telegrama que ha dirigido al heroico capitán del «Bellver» D. Juan Singala, la redacción del periódico «Carbayón», en prueba de agradecimiento por su digno comportamiento en el viaje que hizo dicho buque conduciendo los peregrinos obreros á Roma, haciendo extensivo igual afecto á los oficiales y demás tripulantes.

Oviedo 9, 8'35 n.

Llegaron peregrinos asturianos; agradecidos á Capitán y tripulación. Reciba también nuestro agradecimiento.—Redacción Carbayón.

En virtud de auto dictado por la Audiencia que acordó la escarcelación, fué ayer puesto en libertad el médico D. Jaime Comas, sujeto á procedimiento con motivo de un hecho ocurrido en La Puebla.

En la vista de dicho incidente informó el letrado D. Alejandro Rosselló.

Pasado mañana en la iglesia de San Magín, del arrabal de Sta. Catalina tendrá efecto la solemne fiesta que anualmente se dedica á la efigie de Cristo Crucificado que lleva la advocación de los Navegantes y desde hace algunos años se venera en aquel templo.

Debido á las activas pesquisas practicadas por el Teniente de la Guardia civil que expresamente fué mandado al pueblo de Buñola, para hacer indagaciones respecto al atentado de que ha sido objeto el alcalde, colocando en el tejado de su casa varios petardos, han sido detenidos dos individuos, los cuales en sus declaraciones incurren en marcadas contradicciones.

Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de siete individuos fugados de la cárcel de Huelva el día 29 de Abril último, cuyas señas se detallan en el «Boletín Oficial» que se repartió ayer.

A la hora de itinerario salió ayer tarde para Valencia el vapor-correo «Unión», con la correspondencia, regular pasaje y carga.

Servicios prestados por la guardia civil:

Como autor del disparo de arma de fuego ocasionando una herida á un convecino de la villa de San Antonio, fué detenido por la Guardia civil de dicho punto un sujeto, entregándolo al juez competente.

Por la del puesto de Andraitx, han sido avisados los dueños de ganado lanar de por aquellas inmediaciones de que existen en alguna finca de sus contornos, varias reses de las nombradas, atacadas por la enfermedad de la viruela.

La del puesto de Ibiza detuvo y puso á disposición del Juez competente una mujer presunta autora del hurto de una cuchara de plata verificado en una casa de dicha ciudad.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 10, 11 m.

Premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy:

12340, 9813, 8517, 2859, 14955, 1, 12849, 4248, 8493, 62/1, 9397, 620.

Madrid 10, 8 n.

Escorial.—Se ha suspendido la vista de la causa por enfermedad de la procesada Maria. Todos los procesados se muestran abatidos. El Chato ha sufrido un nuevo accidente.

Ha fallecido en Barcelona otro anarquista complicado en el atentado contra el general Martínez Campos.

Madrid 10, 8 n.

Asegúrase que el Consejo celebrado hoy se ha evidenciado que existe dualismo en la cuestión del Sr. Leon y Castillo. El Sr. Capdepon opina que debió defenderse á éste con más calor.

Madrid 10, 8'15 n.

Congreso.—En el debate sobre los sucesos de Melilla el Sr. Moret contestó á los discursos de los Sres. Marengo y Salmeron, defendiendo todo cuanto éstos combatieron. El Sr. Marengo rectificó, insistiendo en sus argumentos; arreció los ataques contra el Gobierno y especialmente contra el Sr. Moret, diciéndole que no le contestó á cuanto dijo sobre la negociación diplomática, calificándola de vergonzosa y escitándole á que dijese cuando se cumplirá el tratado de Wad-Rás, demostrándole que ha quedado incumplido. El Sr. Moret defendióse debilmente, causando mala impresión á la Cámara.

Madrid 10, 8'40 n.

Se han reunido en el Congreso los Sres. Sagasta, Moret, Lopez Dominguez, Aguilera y Leon. Este está satisfecho del discurso del Sr. Moret y cree terminada la cuestion, por haber renunciado el señor Osma á hablar. Marchará en breve á Paris.

Los Ministros han estudiado la proposición del Sr. Cánovas sobre los sucesos de Melilla y la creen exagerada. El Sr. Sagasta intervendrá en los debates desde los primeros momentos.

Madrid 10, 10'10 n.

Al final de la sesión del Congreso el Sr. Cánovas ha presentado una proposición incidental, pidiendo á la Cámara declare su disgusto por no atenerse el Gobierno, como sus antecesores al tratado de Tectuan, ocasionando perjuicios á España en la cuestión de Marruecos y comprometiendo el prestigio militar, mas que nunca necesario.

Madrid 10, 10'10 n.

A consecuencia del discurso pronunciado ayer por el Sr. Cánovas, parece que el embajador francés ha enviado nota á su gobierno. Esta resolución ha motivado que se hablase de un lance.

Es probable que el Sr. Silvela intervenga en el debate sobre la proposición del Sr. Cánovas presentada al Congreso.

El Sr. Cánovas, ocupándose en el discurso pronunciado por el Sr. Salmeron, ha coincidido con éste en que, en vez de misioneros, deben enviarse á Marruecos militares y médicos.

Madrid 11, 1'30 m.

El cardenal Rampolla ha dirigido una circular á los Prelados españoles, excitándoles á que publiquen una pastoral que esté en armonía con el último discurso pronunciado por el Papa.

Al general Martínez Campos le ha disgustado la proposición del Sr. Cánovas.

En los círculos diplomáticos se cree que Francia reclamará por el discurso del Sr. Cánovas sobre el tratado con aquella nación.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de hoy, se ha efectuado el 6.º sorteo de Bonos de la emisión de 1890; habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.º de Julio próximo los veinte y tres Bonos cuyos numeros se expresan á continuación:

81, 254, 413, 426, 581, 725, 843, 865, 1014, 1086, 1113, 1156, 1254, 1288, 1422, 1560, 1702, 1818, 1834, 1877, 1881, 2118, 2153.

Palma 9 Mayo de 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.—El Secretario, Guillermo Roca.

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de hoy se ha efectuado el segundo sorteo de Obligaciones municipales habiendo designado la suerte para ser amortizadas en metálico el 1.º de Julio próximo las sesenta y seis Obligaciones cuyos numeros se expresan á continuación:

10, 63, 66, 77, 81, 105, 107, 112, 149, 162, 169, 175, 198, 200, 222, 223, 239, 243, 246, 263, 267, 273, 279, 317, 333, 347, 351, 352, 361, 363, 367, 368, 382, 383, 400, 417, 443, 444, 464, 468, 473, 476, 478, 485, 510, 520, 523, 526, 531, 540, 589, 590, 626, 639, 640, 659, 661, 665, 697, 712, 715, 719, 750, 761, 763, 770.

Estas Obligaciones serán admitidas desde hoy por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 9 Mayo de 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.—El Secretario, Guillermo Roca.

VENTA A SUBASTA

El día 11 de los corrientes, á las doce, se subastará, en el despacho del notario D. Miguel Ignacio Font; una casa zaguan, botiga y entresuelos, sita en esta ciudad, calle del Estudio General, núms. 4, 6 y 8, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en dicha notaría. 4-3

HUMORADAS

Se habla en un café de la resurrección de Lázaro, y decía uno:

—En nuestros tiempos no hay manera de hacer resucitar á los muertos.

—Es verdad—responde un médico—no en balde ha hecho tantos progresos la medicina.

Entre campesinos:

—¿Sabes que se me ha muerto la vaca?

—¡Dios mío! ¡Que desgracia! ¡Y cómo vas á decirselo á tu mujer?

—La prepararé primero. Le diré que su madre ha muerto, y después le confesaré la verdad, diciéndole que la difunta es la vaca.

Pensamientos:

Generalmente hoy la muerte es un suicidio.

Mujeres, juego, vino... son seudónimos de revólvers en la vida moderna.

Un tono amable hace mejores las buenas razones y hace pasar las malas.

CANTARES

Son mundo, demonio y carne
Los enemigos del alma;
Casero, doncella y suegra,
Los enemigos de casa.

Cuando la mujer es joven
Siempre está piensa que piensa,
Y en llegando á la vejez
Por lo que ha pensado reza.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA
 Para Barcelona, martes y viernes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudía).
 Para Valencía, jueves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudía).
LLEGADAS A PALMA
 De Barcelona, martes 7 mañana, jueves 10 mañana (vía Alcudía) y viernes 7 mañana.
 De Valencia, sábado 7 mañana.
 De Alicante e Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudía) y jueves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893
 De Palma a Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.
 De Manacor a Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla a Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
 De Manacor a La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla a Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma, á las 1 tarde.

Sulfato de cobre ingles, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el SR. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.
 Droguería «La Baleárica» de Antonio Benuazar, calle de la Marina número 45, frente al Huerto del Rey, Palma.
 Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS

LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTA)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso examen.

PUNTOS DE VENTA

En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19.
 En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.
 En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Pepsina y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia.

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario, 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

MENORCA

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 84

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3:50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5:75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1:15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

Balneario Balear

San Francisco número 49 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar 1:50
Abono de 10 baños	9	» » » » » 13:50
Medio abono de 5 baños	4:50	» » » » » 6:75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Matías Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

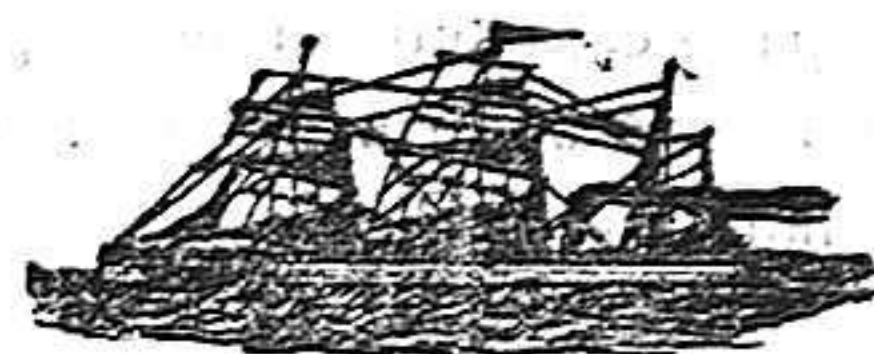
(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

(ANTES CAMARA)

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 84

COMPANÍA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

LA FAMILIA

5—Rue de la Perle—5 Paris

Gran revista parisiense de Literatura y Modas. Edición española de *La Famille* que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de París, contiene siempre interesantes *grabados de modas, cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras del arte antiguo*, y por último un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año: para España 8 francos y América 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

Se suscribe en casi todas las administraciones de los periódicos de España y América y en Paris Rue de la Perle núm. 5.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43